



CLAC/GEPEJTA/48V-INFORME

22/09/21

**CUADRAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/48)**

(Reunión virtual, 8 de septiembre de 2021)

INFORME

Lugar y fecha de la reunión.

1. El Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA) celebró su Cuadragésimo Octava Reunión dedicada a asuntos de Capacitación, de manera virtual, el 8 de septiembre de 2021, por medio de la plataforma Zoom, con interpretación simultánea a los idiomas español e inglés.

Apertura.

2. El Secretario de la CLAC Sr. Jaime Binder, inició la reunión dando la bienvenida a los asistentes, luego cedió la palabra a la Sra. Clara Fernández, Directora de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas ASCA de República Dominicana, punto focal de la Macrotarea de Capacitación quien inauguró la reunión.

Secretaría, Participantes y Coordinación.

3. La Secretaría del GEPEJTA/48V. estuvo a cargo del Sr. Jaime Binder y participaron en la reunión sesenta y cinco delegados, representando a catorce (14) Estados miembros, cuatro (4) Estados no miembros y cuatro (4) Organismos observadores. La lista completa de participantes se acompaña como **Adjunto1**.

4. La Sra. Clara Fernández, Directora de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas de la República Dominicana, punto focal de la Macrotarea de Capacitación ejerció como Coordinadora de la reunión, asistida por el Secretario de la CLAC.

Cuestión 1 del

Orden del Día: Aprobación del Orden del Día

5. A petición de la Coordinadora, el Grupo de Expertos adoptó el Orden del Día que figura como **Adjunto2** del presente informe.

Cuestión 2 del

Orden del Día: Informe sobre Programa de Capacitación de la CLAC

6. La coordinadora informó sobre la nota de CLAC/GEPEJTA/48V-NI/01 "*Informe sobre Programa de Capacitación CLAC*", preparada por la Secretaría de la CLAC, donde se hace un resumen sobre las actividades de capacitación desarrolladas durante el periodo de septiembre 2020 hasta agosto 2021. Asimismo, comunicó que la mencionada Nota se encuentra publicada en la página web de la CLAC y los Estados miembros podrán acceder a ella cuando así los dispongan, en caso de tener dudas o inquietudes podrán comunicarse con la Secretaría de la Comisión.

Conclusión

7. El GEPEJTA recibió la información presentada.

Cuestión 3 del

Orden del Día: Técnica de Análisis de las Necesidades de Capacitación de los Organismos de Aviación

8. A continuación la Coordinadora, presentó la nota NE/03 "*Técnica de Análisis de las Necesidades de Capacitación de los organismos de aviación*", preparada por República Dominicana, que está a cargo de la Macrotarea de Capacitación, inició recordando que en julio 2019 se circuló la Encuesta sobre Demanda, Oferta y Capacidades de Capacitación entre los Estados miembros de la CLAC, cuyo objetivo fue realizar un levantamiento sobre las necesidades de capacitación de los Estados miembros de la CLAC, así como de su oferta académica disponible y las capacidades para brindar capacitación a otros Estados.

9. Asimismo, en agosto de 2020, se presentaron los resultados de la encuesta sobre Capacitación Virtual y a Distancia en la Cuadragésima Quinta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/45).

10. A continuación, desarrolló un planteamiento para la gestión eficiente de la capacitación tomando en cuenta la identificación de las necesidades de capacitación usando diversas herramientas, considerando la competencia y desempeño actual y la posterior competencia y desempeño deseado.

11. Recomendó a los Estados miembros considerar la implementación de esta técnica de detección o identificación objetiva y sistemática de las necesidades de capacitación de las organizaciones de aviación civil, y de considerarlo conveniente, compartirla con los proveedores de servicio aeronáutico de sus Estados.

12. Finalizó, invitando al GEPEJTA a tomar conocimiento de la nota y evaluar solicitar al Comité Ejecutivo, adoptar las medidas que estime pertinente, para que los Estados tomen en cuenta la recomendación realizada e implementen la técnica expuesta para identificar sus necesidades de capacitación.

Conclusión

13. El GEPEJTA tomó conocimiento y acogió favorablemente la información presentada, y se encargó a la Secretaría presentar la metodología propuesta en la Nota al Comité Ejecutivo, con el fin de ser circulada entre los Estados a fin de que estos consideren adoptarla.

Cuestión 4 del

Orden del Día: Presentación de organismos de capacitación:

14. Continuando con el desarrollo de la reunión, se realizaron presentaciones por parte de los delegados de Organismos Internacionales y de la Región, en el siguiente orden:

- **Civil Aviation Authority of Malaysia – CAAM.**

15. El delegado de la Autoridad de Aviación Civil de Malasia, realizó la presentación de un video en el cual el CEO de la CAAM se dirigía a los participantes, inició su presentación agradeciendo el apoyo de los Estados de la CLAC por el apoyo en su elección como miembro del Consejo de la OACI, a continuación destacó la renovación del Acuerdo de Entendimiento (MoU) firmado entre el Gobierno de Malasia y la CLAC (Montreal, Canadá, 25 de febrero de 2011) con el propósito de promover y desarrollar el trabajo de capacitación en el campo y obtener así beneficios mutuos. Asimismo, recalcó que un total de 43 participantes de nueve Estados de la CLAC han sido exitosamente capacitados en la Academia de la Aviación de Malasia gracias a este MoU y un programa de cooperación técnica.

16. Adicionalmente, manifestó que, con el principal objetivo de fortalecer, promover y desarrollar la cooperación en el campo de capacitación para el personal de la aviación y la idea de no dejar atrás a ningún país, se ha renovado el MoU el año 2018 por tres años. Por otro lado, comentó que el Gobierno de Malasia, desea continuar y contribuir más con la aviación civil y su seguridad, por lo que, mirando al futuro, tiene también un sistema de capacitación para controladores aéreos. Malasia también va a ofrecer este tipo de capacitación con un sistema de medición para proveedores de servicios aéreos y también para controladores aéreos y también capacitación presencial.

17. Manifestó también que son 10 las becas que en los programas de la CAAM se disponen a los Estados miembros de CLAC, y le da mucho gusto compartir lo anterior. En Malasia esperan que, a través de este programa, tanto Malasia como la CLAC, puedan desarrollar más la capacitación del

personal. Para concluir, agradeció a todos los presentes y a todos los Estados miembros de CLAC y reafirmó que tienen todo el apoyo de Malasia.

- **Instituto Latinoamericano de Aviación Civil – ILAC, Argentina.**

18. La Presidente y CEO del Instituto, realizó la presentación (NE/09) de las actividades de capacitación enfatizando que el ILAC tiene proyección regional y está especializado en la creación de capacidades, en el área de transporte multimodal y turismo focalizado en la aviación, manifestando a continuación, que su visión es crecer y consolidarse gradualmente como un centro (hub) de referencia en la educación sobre la aviación civil y el transporte en la región latinoamericana, estando conscientes de que los desafíos de la Región son enormes. Asimismo, manifestó que en la industria el rol de la CLAC es valioso.

19. Continuó, indicando que en el periodo 2020-2021 han capacitado a más de 540 alumnos de 25 países de la Región, en cursos cien por ciento virtuales desarrollados en un campo educativo, adicionalmente manifestó que iniciaron cursos semipresenciales bajo estrictos protocolos COVID. Explicó brevemente sobre los cursos de la escuela PANS OPS, otros cursos y la plana docente del instituto.

20. Destacó haber proporcionado a la CLAC 27 becas que fueron adjudicadas a 11 de sus Estados miembros; el concepto de educación; la matriz dinámica y optativa que usan; su oferta educativa; su responsabilidad social corporativa; y sus alianzas. Finalizó proponiendo a la Región, generar un espacio de cooperación y colaboración, a través de:

- sistema de becas a la CLAC
- programas de incentivos a los Estados.
- asistencia no reembolsable en la implementación del plan estratégico (de CLAC).

- **Ministry of Land, Infrastructure and Transport, Republic of Korea – MOLIT ROK.**

21. El Director Asistente del MOLIT de Corea inició la presentación (NE/06) comentando sobre el Programa de Maestría en Gestión Aeronáutica “Master’s Degree Program”, que se logró concretar gracias al cambio de una donación de una sala de exhibición del museo de la OACI, por un programa de educación. Asimismo, comentó que el MOLIT tiene con la CLAC un MOU para facilitar la cooperación bilateral.

22. El Programa se inició en agosto de 2020 y continuará hasta el año 2024 y formará tres grupos, que se capacitarán en el Instituto de la Universidad Aeroespacial de Corea (KAU: Korea Aerospace University Graduate School), se requiere conocimiento de inglés, incluye el pasaje, la matrícula y se brinda alojamiento en el campus. Los objetivos del Programa son:

- Brindar educación de alta calidad.
- Desarrollar a los futuros expertos internacionales.
- Realizar investigación académica.
- Compartir la experiencia de desarrollo de Corea.

- Desarrollar relaciones de cooperación entre Corea y otros países a través de la red de la aviación internacional.

23. Siguiendo con la exposición, el Subdirector de Instalaciones de Aviación del MOLIT presentó el Programa de Instrucción con Becas (“Fellowship Training Program”) que contribuye al desarrollo social, económico y al intercambio mutuo entre los países en desarrollo de la OACI y Corea, buscando establecer una asociación, para promover el desarrollo sostenible, seguro de la aviación civil. El MOLIT está a cargo de la educación, la instrucción y el mantenimiento del Programa. El desarrollo del currículo es realizado por el Centro de Instrucción Aviación Civil de Corea (KCATC) y la Academia de Aviación del Aeropuerto de Incheon (IAAA).

24 El Programa está disponible para los Estados miembros de la CLAC destacando que desde el año 2001 hasta el año 2020, se han capacitado 2.668 personas de 134 países, correspondiendo a 299 personas de 30 países de Latinoamérica.

- **Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica – SENASA, España.**

25. El delegado de SENASA, inició su exposición (NE/04) presentando a su institución como una empresa cien por ciento pública del Gobierno de España que depende del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, se dedica a tres áreas importantes, siendo una la capacitación que ocupa un tercio de sus actividades, otra labor es el soporte a la autoridad aeronáutica española en materia de inspección aeronáutica, consultoría y asesoría que ocupa otra tercera parte y también son operadores aéreos: operando aeronaves, centro de mantenimiento, además de apoyo a la aviación deportiva y otras cuestiones aeronáuticas, siendo una entidad que cubre todos los espectros de la actividad aeronáutica.

26. Además, indicó que son miembros de pleno derecho del TRAINAIR PLUS de OACI, participan en la Virtual Academy de EASA. Por otro lado, apoyan a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea - AESA a través de diez centros, adicionalmente, manifestó que tienen vocación latinoamericana, pues existen acuerdos de colaboración con muchas entidades del ámbito aeronáutico latinoamericano, habiendo desarrollado actividades de consultoría y haber prestado servicios. A lo largo de los últimos 5 años, SENASA ha desarrollado sus actividades de consultoría y formación académica en más de 70 países del mundo. Enfatizó que existen más de 100 cursos disponibles con formadores expertos, remarcó que en el campo de la seguridad aeronáutica tienen un Programa completo de formación sobre Gestión de Seguridad Operacional, que está organizado en torno a seis cursos.

27. Indicó que tienen un catálogo amplio donde hay cursos sobre Sostenibilidad en la Aviación, Gestión Aeroportuaria, AVSEC, Formación inicial y avanzada de Controladores de Tránsito Aéreo, Formación en RPAS, entre otros. Por otro lado, indicó que SENASA ha adaptado su catálogo de formación al formato de asistencia remota en tiempo real debido a la crisis del COVID 19. Otro logro

que destacó fue el Máster Profesional en Gestión de Servicios de Navegación Aérea, que SENASA diseñó y colabora con ENAIRE en su gestión y administración.

28. Finalizó, comentando sobre la interacción con la CLAC que es en base al Memorándum de Entendimiento, que establece vías de colaboración entre ambas organizaciones y permite ofrecer seminarios gratuitos tipo webinar sobre temas de interés aeronáutico, para funcionarios de los Estados miembros de la CLAC. También se ofrecen condiciones preferenciales (becas, descuentos) en las actividades de formación y la posibilidad de adaptar sus paquetes formativos a las necesidades de los Estados de la CLAC.

- **Singapore Aviation Academy – SAA.**

29. La Directora de la Academia de Aviación de Singapur, realizó una presentación (NE/07) sobre la Capacitación brindada por la “Singapore Aviation Academy”, destacando que ofrece alrededor de 140 programas anualmente, los cuales se enfocan en “Aviation Management”, “Aviation Safety & Security”, “Air Traffic Services” y “Airport Emergency Services”, que abarcan desde operaciones, técnicas de gestión y de liderazgo, comparados con estándares y mejores prácticas internacionales.

30. Finalizó enfatizando que la SAA permanece comprometida con la continuidad de la formación y el desarrollo de capacidades. Asimismo, manifestó que en su relación con la CLAC continuará colaborando en términos de Capacitación.

- **Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación – CIPE de la ANAC de Argentina.**

31. El funcionario del CIPE de la Argentina realizó la presentación (NE/05), relacionada con el fomento de las actividades de capacitación en temas de gestión de la seguridad operacional. El objetivo es alentar a los Estados a incrementar actividades de fomento en materia de capacitación de la gestión de seguridad operacional y de promover a través de los centros de instrucción los Estados, para que incorporen a sus ofertas educativas actividades de capacitación en materia de gestión de seguridad operacional.

32. Relató que a partir del año 2010, la Administración Nacional de Aviación Civil de la República Argentina comienza la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional acompañado de una serie de iniciativas en materia de divulgación, de difusión, de comunicación, y puntualmente de capacitación de todos los conceptos relacionados con la seguridad operacional, a todos los proveedores de servicios, por lo que se establece como una política de la autoridad aeronáutica que toda esta discusión adquiere un carácter sumamente relevante y fundamental para la actividad aérea. Siendo un tema prioritario para la ANAC.

33. Indicó que, como política de Estado en materia aeronáutica, se estableció en el año 2010 un curso de Gestión de Seguridad Operacional que se imparte en el CIPE y esta incluido en la

nómina de cursos estándar y de impartición regular a toda comunidad aeronáutica. Desde el año 2010 hasta el presente año se han realizado unos 200 cursos de gestión de seguridad operacional y se han capacitado más de 4500 personas. Se inició con modalidad presencial y a partir del año 2014 se comienza a impartir en la modalidad a distancia.

34. Concluyó, indicando que se debe mantener en los sistemas de capacitación a todos aquellos elementos que fueron positivos y necesarios para cimentar las bases de los conocimientos en materia de seguridad operacional y administrar aquellos identificados como debilidades, para mantener el proceso de mejora continua en la capacitación y brindar una instrucción profesional, acorde a las necesidades de la industria.

35. Visto el impacto altamente positivo de la implementación de becas de capacitación, el Estado Argentino como una oportunidad para la mejora, invita al Grupo de Expertos y alienta a los Estados miembros, a incrementar el fomento en materia de gestión de la seguridad operacional a través de becas de capacitación y ofrece a los Estados dos (2) Becas de Capacitación para el Curso Gestión de la Seguridad Operacional (básico) a ser dictado por el CIPE el 3 de noviembre de 2021.

- **Instituto Universitario de Aeronáutica Civil Mayor (AV.) Miguel Rodríguez (IUAC)**

36. La Directora del Instituto de Aeronáutica Civil de Venezuela presentó la nota NI/02, en la cual dio a conocer los avances del IUAC en los tiempos de pandemia manifestando que fue un trabajo sumamente arduo y fuerte en virtud de todas las limitaciones que se tuvieron, destacando que desde el año 2020 cuando se inicia la pandemia, haber obtenido resultados altos, utilizando una educación con diferentes estrategias de formación y, por supuesto, por eso considera importante reconocer y mostrar sus avances.

37. Comentó que en el año 2020 el IUAC transformó toda su formación que era de manera presencial a la educación a distancia con diferentes modalidades. Que egresaron desde el año pasado a la fecha de pregrado 125 alumnos, ya que forman licenciados e ingenieros en aeronáutica civil en diferentes especialidades, actualmente en progreso tienen 410 estudiantes formándose y además se alcanzo 1600 funcionarios capacitados en los diferentes cursos que imparte el Instituto y poseen 137 cursos diseñados, además de los de pregrado, disponibles para toda la región.

38. Adicionalmente, manifestó que actualmente están diseñando una maestría y un doctorado en ciencias aeronáuticas. Asimismo, ha logrado concretar algunos diplomados relacionados con el diseño computarizado de piezas de aeronaves como de aviónica, estando también direccionados a la maestría. También comentó que ha logrado diseñar para todos los países del mundo un Conjunto de Material Didáctico Normalizado (CMDN) sobre el Aseguramiento de Calidad en el Mantenimiento Aeronáutico, guiados por la oficina TRAINAIR PLUS.

39. Concluyó resaltando la importancia de dar a conocer que el IUAC ha brindado la oportunidad a muchas personas y profesionales de la aeronáutica para formarse y capacitarse y que actualmente se están preparando para un nuevo diseño de un CMDN para ofrecerlo a toda la región de la CLAC, por otro lado, recordó que la CLAC tiene ofertada siete (7) becas de parte del IUAC.

Conclusión

40. El GEPEJTA acogió favorablemente la información presentada.

Cuestión 5 del

Orden del Día: Otros Asuntos:

- **Procedimiento elección miembros del Comité Ejecutivo.**

41. El Secretario de la CLAC, presentó la nota de estudio NE/02, en la cual se informó sobre el análisis que venía desarrollando el GRUGES del Proyecto de Resolución presentado por Perú, sobre un Procedimiento que permita elegir a los miembros del Comité Ejecutivo de la CLAC, garantizando una adecuada rotación y representación activa. El GRUGES acordó comunicar este tema al GEPEJTA, para que en su próxima reunión constituya un Grupo *ad hoc* para que junto al GRUGES, proceda al análisis y eventual redacción del Procedimiento mencionado para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo, que de ser aprobada sería implementada en años posteriores, pero no en la elección inmediata que se realizaría una vez que sea posible la XXIV Asamblea Ordinaria de la CLAC.

Conclusión

42. De acuerdo con lo solicitado en la nota de estudio, el GEPEJTA aprobó conformar dicho Grupo *ad hoc*, durante la reunión ofrecieron ser parte de éste los delegados de Perú, República Dominicana y Venezuela, estando abierta la participación de los otros Estados miembros que deseen formar parte del Grupo.

- **Presentación del BID, “Impulsando la transformación digital del transporte en América Latina y el Caribe”.**

43. El funcionario del BID Sr. Rodrigo Cruvinel en representación del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, hizo la presentación de la NE/08 en la que se informa que el BID está en busca de la transformación del transporte y sus beneficios, para lo cual, pretende identificar como está la situación sobre este tema en la región de América Latina y en el Caribe, abordando los temas de movilidad urbana, logística y el transporte aéreo. Adicionalmente, indicó que buscan identificar los asuntos o lineamientos que están impactando en relación con el tema, como es

la transformación digital, para lo cual, tienen previsto realizar una encuesta y solicitan gentilmente el apoyo de la CLAC para concretar esta tarea.

Conclusión

44. EL GEPEJTA tomo nota de la solicitud del BID y acordó apoyarla.

- **Centro de Investigación e Instrucción Aeropuertos y Servicios Auxiliares - CIASA**

45. El Director de CIASA de México comunicó que el 20 de agosto pasado, recibió el reconocimiento de la Agencia Federal de Aviación Civil de México como centro nacional de instrucción en materia de seguridad de aviación civil y facilitación, lo cual se ha logrado después de los 10 años que tienen de existencia, lo cual asegura dar mayor libertad para poder trabajar en temas de seguridad en la aviación civil y facilitación. Como consecuencia, indico que tienen un taller de cultura de AVSEC del 18 al 22 de octubre, que es un curso OACI, que se dará por Zoom y está dirigido a todos los trabajadores aeroportuarios, lo anterior incluso sirve como una campaña de retorno de AVSEC en los aeropuertos, para seguir concientizando al personal.

Clausura

46 La coordinadora de la Reunión manifestó que no daba nuevamente las gracias a todo el Grupo de Expertos que forma este interesante conclave internacional de aviación civil. Que es un honor de parte de República Dominicana ser representante de la macrotarea de capacitación, y contar con el apoyo de la Secretaría de la CLAC, tanto del Secretario como de todo el equipo de la Secretaría. Igualmente agradeció al equipo que ha colaborado en la Academia (Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas) para esta presentación, a Vanessa mil gracias. Igualmente, le dio las gracias a todos los organismos que se han presentado, sin los cuales hubiera sido imposible el éxito de esta reunión. Señaló estar a la orden, desde la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas, en otra ocasión presentará a la Academia, y la alta tecnología con la que cuentan. Concluyó dando las gracias a todos los participantes por, además, permanecer durante toda la reunión.

47. El Secretario de la CLAC reconoció a la Coordinadora por su desempeño impecable en la reunión y manifestó que todos se benefician recíprocamente de conocer las ofertas educativas y especialmente de la nueva metodología que se ha presentado, que va más allá de hacer una encuesta y obtener respuestas de la alta gerencia.

48. Asimismo, agradeció a todos los invitados internacionales que estuvieron presentes, comentando que es tarde en varios países de otras latitudes, sin embargo, están presentes hasta el final de la reunión. Resaltó, además, que han estado trabajando junto a la CLAC desde hacer varios años. Concluyó enviando un caluroso saludo de agradecimiento, por todo aquello que están haciendo para con los Estados de la CLAC.

49. Por último, manifestó su agradecimiento al ofrecimiento de becas por parte de las diferentes instituciones, así como la presencia activa de los participantes en la reunión del GEPEJTA.



**CUADRAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/48V)**

(Reunión virtual, 8 de septiembre de 2021)

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS		
NOMBRE / E-MAIL	CARGO/INSTITUCIÓN	FOTO
ARGENTINA		
Florencia Dovichi fdovichi@anac.gob.ar	Directora Nacional de Transporte Aéreo Administración Nacional de Aviación Civil – ANAC	
Fernando Nocito fnocito@anac.gob.ar	Asesor Administración Nacional de Aviación Civil – ANAC	
Nahuel Morandi nmorandibel@orsna.gob.ar	Analista de Transporte Aéreo Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos – ORSNA	
Juan Pablo Picasso jpicasso@orsna.gob.ar	Gerente de Regulación Económica Financiera Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos – ORSNA	
BELICE		
Julie Torres julie.torres@civilaviation.gov.bz	Legal Consultant Belize Department of Civil Aviation	
BOLIVIA		
Alejandra Cortez acortez@dgac.gob.bo	Directora de Transporte Aéreo Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC	
Carlos Caballero ccaballero@dgac.gob.bo	Jefe de Servicios Aerocomerciales Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC	
Hugo Peñaranda Ramírez hpenaranda@dgac.gob.bo	Profesional en Análisis Estadístico Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC	

BRASIL

Diego Jose Da Silva diego.jose@anac.gov.br	Asuntos Internacionales Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC	
--	--	--

CHILE

Gerardo Barros gerardo.barros@dgac.gob.cl	Subdirector Académico Escuela Técnica Aeronáutica Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC	
---	--	--

COSTA RICA

Rebeca Rodriguez Howell krdriguez@dgac.go.cr	Encargada de Capacitación Dirección General de Aviación Civil – DGAC	
--	---	--

CUBA

Karel Picallo karel.picallo@iacc.avianet.cu	Especialista Aeronáutico Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba - IACC	
Tania Elejalde Franquiz tania.elejalde@iacc.avianet.cu	Especialista En Derecho Aeronáutico Internacional Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba - IACC	
Rita María García González rita.garcia@iacc.avianet.cu	Especialista Aeronáutico de la Dirección de Transporte Aéreo y Relaciones Internacionales Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba - IACC	

GUATEMALA

Giovanni Tobar giovanni.tobar@cocesna.org	Gerente de Transporte Aéreo y Medio Ambiente Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea – COCESNA	
Annette Solorzano pahola.solorzano@dgac.gob.gt	Coordinadora de Capacitación Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC	
Lucía González carmen.gonzalez@cocesna.org	Especialista en Medio Ambiente Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea – COCESNA	

MÉXICO

Benjamín Romero benjamin.romero@sct.gob.mx	Director del Centro Internacional de Adiestramiento en Aviación Civil (CIAAC) Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)	
--	--	--

<p>Alfredo Martín del Campo alfredo.martin@sct.gob.mx</p>	<p>Subdirector del Área de Capacitación del Centro Internacional de Adiestramiento en Aviación Civil (CIAAC) Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)</p>	
<p>Mario Vázquez mvazquez@sct.gob.mx</p>	<p>Instructor del CIAAC Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)</p>	
<p>Jose Gabriel Tort Flores jgtortf@asa.gob.mx</p>	<p>Director del Centro de Investigación e Instrucción Aeropuertos y Servicios auxiliares (ASA)</p>	
<p>Delia E. Castellanos dcastell@sct.gob.mx</p>	<p>Jefa del Departamento de Organismos Internacionales Agencia Federal de Aviación Civil – AFAC</p>	
NICARAGUA		
<p>Roger Martinez inacvirtual@gmail.com</p>	<p>Director de Transporte Aéreo Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil – INAC</p>	
<p>Wendy Roman capacitacion@inac.gob.ni</p>	<p>Jefa Oficina de Instrucción Aeronáutica. Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil – INAC</p>	
PERÚ		
<p>Luis Hector Arce larce@mtc.gob.pe</p>	<p>Coordinador Técnico De Política Aérea Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC</p>	
<p>María Virginia Coyure Escalante mcoyure@mtc.gob.pe</p>	<p>Analista de capacitación Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC</p>	
<p>Fernando Torres Argomedo ftorres@mtc.gob.pe</p>	<p>Analista Económico Financiero de la Dirección de Regulación, Promoción y Desarrollo Aeronáutico Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC</p>	
REPÚBLICA DOMINICANA		
<p>Clara Fernández clara.fernandez@asca.edu.do</p>	<p>Directora Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas – ASCA</p>	

Bernarda Franco Bfranco@idac.gov.do	Directora Legal Instituto Dominicano de Aviación Civil – IDAC	
Juberkis Luciano Familia jluciano@jac.gob.do	Encargada De Transporte Aéreo Junta De Aviación Civil – JAC	
Paola Aimée Plá Puello ppla@jac.gob.do	Secretaria del Pleno de la Junta de Aviación Civil Junta De Aviación Civil – JAC	
Judit De León judit.deleon@idac.gov.do	Encargada del Dpto. de Desarrollo Sustentable Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas – ASCA	
Vanessa Byas vbyas@asca.edu.do	Coordinadora Técnica Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas – ASCA	
Miguel Mejia	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas – ASCA	

URUGUAY

Virgina Silveira vsilveira@dinacia.gub.uy	Asesor en Política Aeronáutica y Asuntos Internacionales Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA	
Veronica Koster veronica.koster@dinacia.gub.uy	Inspectora de Operaciones Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA	
Gabriela Bardesio gabriela.bardesio@dinacia.gub.uy	Inspectora de Operaciones Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA	
Roxana Corbran roxana.corbran@dinacia.gub.uy	Asesora Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA	
Fernando Javier Rodríguez directorjaa@dinacia.gub.uy	Director del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, (IAA) Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA	
Alicia Santos	Organización de Aviación Civil Internacional - OACI	

VENEZUELA

Doris Suarez doris.suarez@inac.gob.ve	Directora del Instituto Universitario de Aeronáutica Civil May. (AV) Miguel Rodríguez Instituto Nacional de Aviación Civil - INAC	
Daniela Caraballo daniela.caraballo@inac.gob.ve	Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales Instituto Nacional de Aviación Civil - INAC	
Iris Pérez iris.perez@inac.gob.ve	Analista de la Oficina de Relaciones Internacionales Instituto Nacional de Aviación Civil - INAC	
Rubén Barreto ruben.barreto@inac.gob.ve	Gerente General de la Oficina de Recursos Humanos Instituto Nacional de Aviación Civil – INAC	
Vitelio Blanco vi.blanco@inac.gob.ve	Gerente de Capacitación y Desarrollo Humano Instituto Nacional de Aviación Civil – INAC	
Ramón Henríquez r.henriquez@inac.gob.ve	Gerente de Derecho Aeronáutico Instituto Nacional de Aviación Civil - INAC	
ESTADOS NO MIEMBROS		
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS		
Fahad Abdulrahman Al Rais fahad@gcaa.gov.ae	Subgerente interino - Relaciones externas e internacionales	
COREA		
Jinjong Lee	Sub Director División de Instalaciones de Navegación Aérea Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte	
Goeun Lee	Sub Director División de Instalaciones de Navegación Aérea Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte	
Crystal Kim	Director Adjunto ICAO Global & Partnership Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte	

Youngjae Ki	ICAO Global & Partnership Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte	
Jihoon Park	Gerente Departamento de Investigaciones de Aviación Asociación de Aviación Civil de Corea	
Soobin Yun	Gerente asociado Centro de formación de la Corporación de Aeropuertos de Corea	
Dongwon Keum	Gerente asociado Centro de formación de la Corporación de Aeropuertos de Corea	
Jiyoan Park	Gerente Academia de Aviación del Aeropuerto de Incheon, Corporación del Aeropuerto Internacional de Incheon	
MALASIA		
Mr. Khairul A'amali khairulamali@caam.gov.my	Director Academia de Aviación de Malasia	
Captain Md Jani Md Dom janimd@caam.gov.my	Director de Calidad y Normas	
SINGAPUR		
Charmaine Liu Charmaine_LIU@caas.gov.sg	Director Academia de Aviación de Singapur	
Chan Pin Pin CHAN_Pin_Pin@caas.gov.sg	Sub Directora de Servicios del Campus Academia de Aviación de Singapur	
Lesley Tan Lesley_TAN@caas.gov.sg	Sub Gerente de Asociaciones Internacionales Academia de Aviación de Singapur	

Priscilla Wong priscilla_wong@caas.gov.sg	Gerente Senior de Americas/Europe Academia de Aviación de Singapur	
ORGANISMOS INTERNACIONALES		
ALTA		
Gonzalo Yelpe gyelpe@alta.aero	Director Legal Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo – ALTA	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO		
Rodrigo Cruvinel rcruvinel@iadb.org	Banco Interamericano de Desarrollo – BID	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE AVIACION CIVIL – ILAC		
Mara Di Loreto maradiloreto@ilac.com.ar	CEO & Presidente	
SENSA		
Pedro Ferrero pferrero@senasa.es	Director de Seguridad Aeronáutica Servicios Y Estudios Para La Navegación Aérea Y La Seguridad Aeronáutica	